

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N.º 1897-25

SALTA, 11 NOV. 2025

EXP 160/2025-HUM-UNSa.-

**VISTO:**

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en el citado programa, la responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 532/25, aconseja aprobar el programa presentado;

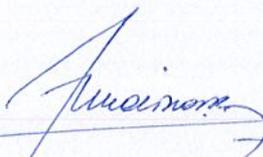
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-11-2025)  
RESUELVE:**

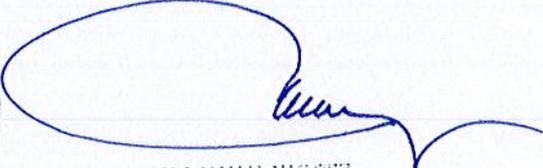
**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teoría y Críticas de Espectáculos y Medios	Paula Andrea Cruz	Cuatrimestral

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** a la cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.  
LER/cc-eb

  
Dr. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa